

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE MERLUZA DEL SUR

ACTA Comité de Manejo de Merluza del Sur Reunión CM-MS N° 07/2023

Mediante la modalidad híbrida, con fecha 28 de septiembre de 2023, se realizó la séptima reunión del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Lo anterior, bajo la nueva conformación que considera equidad de género (Artículo 1°D de la Ley General de Pesca y Acuicultura). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 188 de 2023, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 149650 de 2020. El Sr Lorenzo Flores Villarroel, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión en el Salón Costanera 1 del Gran Hotel Presidente Costanera en la ciudad de Puerto Montt (Res. Ex N° 1287/2022).

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Lorenzo Flores Villarroel, profesional encargado de la pesquería, quien tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Miembros

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector industrial UPN	✓	Luis Vicente Pichott de la Fuente	✓	Patricia del Carmen Ruiz Opazo
	✓	Carlos Vial Izquierdo	✓	Valeria Carvajal Oyarzo
Representante sector industrial UPS	✓	Alejandro Zuleta Villalobos	✓	Sara Julia Hopf González
Representantes sector artesanal X Región	✓	Juan García Saldivia		Carlina de Lourdes Alvarado Vida
	✓	José Alvarado Huilahuicun		Gladys Nancy Alvarado Zuñiga
	✓	Marcelo Darío Soto Castillo		Carola Barría Leviguen
Representantes sector artesanal XI Región		Juan Carlos Contreras Poblete		Sonia Miriam Maldonado Catelican
	✓	Guillermo Juan Renato Flores Dauros		Miriam Calbuyahue Calbuyahue
Representantes sector artesanal XII Región	✓	Jaime Aburto Diaz		María Lucinda Barrientos
	✓	Jaime Cosme Ormeño		Daniela Verónica Paz Nico
Representante de las plantas de proceso	✓	Rubén Leal Pérez		Eva Ruth Navarro Ruiz
SERNAPESCA	✓	Juan Carlos Orellana	✓	Sofía Milad
Subsecretaría de. Pesca y Acuicultura	✓	Lorenzo Flores	✓	Danilo De la Rosa

Invitados

Iver Núñez	Dirección Zonal de Pesca
Álvaro Mandujano I	Asesorías Mandujano
Ana Luisa Briones V	Asesorías Mandujano
Emilio Figueroa R	Asesorías Mandujano

3. Agenda

Comenzando a las 09.00 hrs

1. Palabras de bienvenida y aprobación de agenda.
2. Presentación de la unidad técnica asesora del CM
3. Informar resultados de reuniones:
 - 3.1 Comité Científico y proceso decisional 2023
 - 3.2 Comisión Pesca ilegal
 - 3.3 Comisión interferencia con lobo marino
4. Varios y Aprobación de acta sintética

4. Palabras de Bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.

El Sr. Lorenzo Flores, en calidad de presidente del Comité de Manejo (CM), dio la bienvenida a la séptima sesión del presente año y presenta agenda de trabajo, la que es aprobada por los asistentes. El presidente menciona en virtud de lo acordado en la reunión anterior, se envió carta al Comité Científico para señalar el impacto negativo que tiene la falta de investigación o el compromiso de evaluación durante 3 años. Se espera que la respuesta a esta carta se entregue después de la sesión del comité científico que está programada hacia fines de octubre del 2023. Respecto de la carta que se envió a la Subsecretaría consultando las razones de por qué no se realizó la acústica este año y en que perspectiva quedaría el año 2024, se está a la espera de la respuesta de la Autoridad pesquera, la cual se espera sea pronto.

5. Presentación de la unidad técnica asesora del CM

Se presenta la empresa Mandujano y Asociados que ejecutará este proyecto que apoyará a 10 comités de Pesquerías Demersales durante los años 2023 y 2024. El apoyo a los comités consiste en general en hacerse cargo de las tareas de relaciones públicas, catering, levantamiento de información y registro de asistencia.

6. Informar resultados de reuniones:

6.1 Comité Científico y proceso decisional 2023

El Sr. Lorenzo Flores señala que el objetivo de esta presentación es informar el proceso decisional 2023 y de los alcances de la última sesión de CCT y acordar las prioridades de corto plazo del CM.

Como antecedentes se indican tres aspectos principales:

- El comité de manejo acordó no modificar el plan de manejo.
- Se presentó un nuevo modelo en la sesión de datos y modelos del comité científico técnico. Este modelo corrige las inconsistencias del modelo base respecto de la falta de ajuste de las cohortes estimadas en la evaluación acústica y la falta de sensibilidad a los cambios de información de la biomasa desovante. Además, se muestra el efecto que se genera en el diagnóstico de la pesquería cuando se utilizan diferentes niveles de "h". Para apoyar el punto anterior se aborda literatura disponible en pesquerías similares que coincide en la utilización de valores de "h" superiores que fluctúan entre 0,7 a 0,75.
- El CCT indica que nuevo modelo está en desarrollo porque requiere mayor análisis en algunos aspectos como mejoras en el índice de abundancia (CPUE) debido a que el "palangre" no es un arte específico para merluza del sur, modificación del valor steepness (h), revisión de estructura de edades en aguas interiores, estimación de captura a partir de datos de calibres y revisión del ajuste de la acústica para los años 2021 y 2022 (individuos mayores).

Respecto del steepness (h) el Sr. Alejandro Zuleta comenta que las pesquerías pelágicas tienen valores bajos por ejemplo un valor de 0,5 es propio de un pelágico, donde cambios en el stock desovante generan cambios muy proporcionales en el reclutamiento. Por otra parte, un steepness alto (aproximada a 1) es más similar a la estrategia de una pesquería demersal que puede tener reclutamientos importantes con stock desovante bajo. Esto tiene implicancia para definir si la población está o no en un estado de agotamiento. Este es el caso de merluza de cola que con el ajuste de h quedó en una clasificación radicalmente distinta a su estado previo al análisis.

El Sr. Carlos Vial plantea su preocupación respecto de hace cuántos años que se ha estado utilizando este valor de "h" que al parecer no es el apropiado para la pesquería de merluza del sur y solicita que se estimen indicadores "h" específicos para merluza del sur. Además, considera que sería adecuado realizar pruebas con el modelo con la información de años anteriores y ver que efecto tiene en la situación del recurso al utilizar un valor de "h" más propio para la merluza del sur.

El Sr. Lorenzo Flores aclara que existen publicaciones que indican steepness de 0,7 para pesquerías de especies demersales similares a merluza del sur. Agrega que los recursos pelágicos tienen en general steepness más altos cercanos a 1, por ser especies más productivas. Respecto de la consulta de evaluar cuál es el impacto de haber usado un "h" de 0,5 en años previos él indica que se podría consultar al comité científico, pero la respuesta tomará tiempo.

El Sr. Alejandro Zuleta indica que las evaluaciones de Stock requieren revisión por pares internacionales, en particular la de esta pesquería. Pero además se necesita que de los resultados de estas revisiones se genere un protocolo claro de cómo se incluirán las observaciones a las estimaciones de stock; con un compromiso institucional de incorporar estos cambios. Él mantiene cierta desconfianza que el CCT tenga la claridad de abordar las modificaciones necesarias para las pesquerías y por eso se necesita un proyecto que incorpore las observaciones de pares internacionales, para alcanzar un estándar de calidad de evaluación de stock que genere confianza y gobernabilidad en esta pesquería.

El Sr. Lorenzo Flores, responde que muchas de las aprehensiones del Sr. Alejandro Zuleta son respondidas en el punto de recomendaciones del CCT que a continuación presentará.

Las recomendaciones del CCT son las siguientes:

- Presentar los resultados de estas modelaciones a los usuarios (implicancias del cambio de modelo), con el objetivo que los cambios se vayan implementando de manera paulatina (sin cambios bruscos).
- Es recomendable esperar la revisión por pares internacionales y con estos resultados, que dan más respaldo técnico, cambiar el modelo base.
- Se mantiene para el proceso decisional 2023 (CBA 2024) status quo en función a que hay un proceso de revisión de la evaluación del recurso.

El Sr. Alejandro dice que se debe tener cuidado de no repetir las mismas pautas de siempre y lo que se necesita es sistematizar la evaluación de pares internacionales independientes de la institución que realiza la evaluación; para así alcanzar los estándares de calidad internacionales que se necesitan. Esta estrategia se está realizando en otras pesquerías así que él no ve razón para no incorporarla acá.

El Sr. Luis Pichott, concuerda con lo planteado por el Sr. Alejandro Zuleta y expone que esta pesquería está mal asesorada científicamente y que los efectos que han ocasionado a los actores no han sido evaluados. En su opinión el actuar del CCT no ha estado animado desde la ciencia y la búsqueda de calidad de la información que trabaja. Mas bien ha priorizado un apego al principio precautorio que está estipulado en la ley. El reconoce un avance, pero pide atención a la tendencia de apegarse al principio precautorio más que aportar con información que aumente la precisión de la evaluación. Él está de acuerdo con la decisión de mantener el status quo, pero entendiendo que esto ocurre para permitir incorporar información confiable validada por expertos internacionales que garantice las mejoras del modelo.

La Sra. Sara Hopf plantea la inquietud respecto a que están de acuerdo en no usar el modelo actual de evaluación para calcular cuotas debido a las incertezas que posee. Sin embargo, se mantiene el uso del modelo para definir el estatus de la pesquería. Los

asistentes del comité de manejo han planeado esta inconsistencia en el CCT, pero en los acuerdos globales esta inquietud no es considerada.

El Sr. Lorenzo Flores indica que es importante que se insista en el CCT respecto del planteamiento de la Sra. Sara Hopf, de modo que se entregue una respuesta formal de por qué el modelo es utilizado de esa manera. Aunque al parecer la información preliminar indicaría que con el nuevo modelo la situación de la pesquería se mantendría en el estado actual.

La Sra. Valeria Carvajal pregunta cuál será el cronograma para la revisión del modelo por pares internacionales. Por ejemplo, cuándo entra a licitación y cuáles son los plazos de este proyecto.

El Sr. Lorenzo Flores responde que el proyecto sería de fondos FIPA se licitaría el próximo año, bajo una dinámica similar a lo que ocurrió en merluza de cola y congrio. Con un taller en el primer trimestre del 2024 y un segundo taller a fines del año 2024 o a principios del 2025. Él puede consultar más detalles directamente al FIPA y transmitirles vía correo a los integrantes de este comité.

El Sr. Carlos Vial indica que ellos piden un nuevo modelo validado por pares internacionales bajo estándares internacionales y no una mejora del modelo actual que incorpore ciertos ajustes. Para él es importante hacer la diferencia con el fin de distinguir que las mejoras que se harán al modelo actual son medidas temporales para operar mientras se implementa el nuevo modelo de estándares internacionales.

El Sr. Renato Flores comenta que antes del 2008 se pensaba que la concentración reproductiva de los sectores Guafo – Guablín reunía toda la biomasa reproductiva de merluzas. Esta creencia generaba que durante agosto no había actividad pesquera en aguas interiores porque se consideraba que toda la biomasa se encontraba entre Guafo – Guablín (en los tiempos en que esta actividad estaba permitida). Sin embargo, durante el crucero del año 2008 se le pidió al barco que pasara por aguas interiores y en el Canal Moraleda encontraron una biomasa importante comparable a lo registrado en aguas exteriores. Esta biomasa no había sido detectada previamente porque se encontraba desovando a una menor profundidad respecto de lo que tradicionalmente calan los pescadores (120 metros o más). Respecto de esta situación, él plantea que las evaluaciones deben tener financiamientos más holgados porque los eventos de concentración reproductiva ocurren en más de un sector y a diferentes profundidades.

Por otra parte, para realizar un buen manejo se debe considerar la dificultad del control de la pesca ilegal y los efectos ambientales nocivos que genera la pesca vertical retenida que deja los materiales en el fondo, situación que no ocurren con la pesca vertical a la deriva.

Debido a la ausencia de artesanales de la X Región, él pide que la próxima sesión se haga en la XI Región. Él consulta a los presentes en el comité por qué no asisten los pescadores de la X Región. El Sr. Marcelo Soto indica que están interesados en la asistencia presencial pero que tuvieron que asistir en forma virtual, debido a que la fecha de esta reunión coincidió con el Consejo Nacional de Pesca.

El Sr. Lorenzo Flores continua con la presentación del resultado de la reuniones en el punto Comité Científico y proceso decisional 2023. Considerando que el comité ya se pronunció por mantener la RCC sin cambios, entonces el trabajo del comité se debiera enfocar en las siguientes tareas:

- Comisión lobo (propuesta de documento)
- Comisión pesca ilegal (SNPA propuesta), la cual considera un trabajo en estimación de capturas.
- Participar en la revisión experta internacional
- Iniciar el trabajo en el ámbito ecológico (programa/plan reducción del descarte)
- Conformar una comisión que comience a analizar el ámbito económico – social
- Realizar una presentación al CCT antes del mes de agosto de 2024 para manifestar preocupaciones
- Invitar al IFOP al CM en marzo o abril de 2024

El Sr. Carlos Vial sugiere que la prioridad del CM debiera ser el proyecto de mejora experta y que los trabajos del CM en la comisión pesca ilegal y en la comisión del lobo sean estudios adicionales subyacentes al proyecto de mejora experta. Además, agregaría un punto para el trabajo del comité que es la certificación internacional de las pesquerías. Atendiendo que esta materia cada vez se hace más importante por la comercialización y los tratados.

El Sr. Lorenzo Flores indica que es el sector artesanal el que debe solicitar la certificación. Esto es un paso importante debido a que permite establecer ciertos estándares e indicadores que están en sintonía con el objetivo de sustentabilidad.

El Sr. Jaime Aburto indica que tan importante como definir la cuota es el tema de la pesca ilegal. Porque después de mucho tiempo y trabajo del CM, no observa resultados. Lamentablemente, si se cuantifica la pesca ilegal debe estar alrededor de dos cuotas más que la que se asigna. Respecto del tema de la certificación esta es una decisión que debe tomar la pesca artesanal evaluando cuales son los pros y los contras respecto de costos. El objetivo de una certificación es asegurar el mercado, pero en el caso artesanal de Magallanes aún no tienen ni siquiera un mercado. Respecto de las fechas de las reuniones del CM el agradecería una mejor coordinación para que no coincidan con otras reuniones de la misma Subsecretaría.

El Sr. Renato Flores indica respecto de la pesca ilegal que el periodo de desove de merluza del sur es superior a un mes. Quizás extender la veda por más de un mes sería más conveniente que los beneficios de fiscalizar la pesca ilegal. Por otra parte, comenta que SERNAPESCA no tiene presupuesto para combustible para fiscalizar. Si queremos reducir la pesca ilegal SERNAPESCA debiera tener un incremento en el presupuesto.

El Sr. Lorenzo Flores consulta respecto de las zonas de resguardo para zonas interiores para desove o reclutamiento; será necesario un estudio particular o bastaría con recopilar información entre los integrantes del comité y expertos del IFOP u otras instituciones que podrían ser invitadas.

El Sr. Jaime Cosme solicita que se analicen por separado los industriales de los artesanales. Respecto de implementar una certificación de pesca señala que no está de acuerdo porque no han tenido buenas experiencias. La sensación que él tiene es que en los comités se avanza poco y las explicaciones son muy técnicas. Así que agradecería que las explicaciones sean más didácticas.

El Sr. Lorenzo Flores indica respecto de la solicitud del Sr. Jaime Cosme de ser más claro en las explicaciones que en la próxima sesión la Subsecretaría de Pesca realizará una presentación donde se acentuarán las explicaciones para cada tema. Respecto del poco avance en los CM él indica que tiene una visión diferente debido a que hay registros de cómo se ha avanzado en los procesos.

El Sr. Alejandro Zuleta indica que la información de pesca (seguimiento y monitoreos) puede dar buena información, especialmente en la escala que afecta la pesca. Inclusive pueden dar mejores indicadores para la situación de la pesquería que permitan una mejor administración; además de ser comprensibles y cercanos a los usuarios.

El Sr. Lorenzo Flores concuerda con lo planteado por el Sr. Alejandro Zuleta y recuerda que dentro de la planificación de corto plazo del CM se debe incluir invitaciones al IFOP dentro del primer trimestre de cada año para recibir información de los funcionarios que recopilan el monitoreo de los indicadores biológico-pesqueros. Esto permitiría compartir una visión común y mejoras para el mismo seguimiento.

El Sr. Juan Carlos Orellana, comenta respecto de los comentarios que en los comités de manejo se avanza poco, que la solución es remitirse al programa del plan de manejo y avanzar sistemáticamente.

El Sr. Renato Flores consulta si es posible ver el presupuesto de SERNAPESCA y establecer cuánto sería lo óptimo con el fin de apoyarlos mediante gestión a nivel de parlamentarios. Este apoyo es necesario debido a la complejidad de fiscalización y apoyaría el objetivo de reducir la ilegalidad que además coarta la actividad de los que emprenden comercialización legal.

El Sr. Rubén Leal, consulta por la información del árbol de problemas dónde se definieron las prioridades. De modo que en el futuro las decisiones del CM tengan un respaldo con un proceso decisional. Además, debe ser material base para la consultora nueva que deberá retomar estos temas. Como CM debemos tener la fuerza de respaldar las decisiones, debido a que los escenarios van cambiando y se debe tener antecedentes para respaldar nuestro actuar.

El Sr. Lorenzo Flores menciona que se usará la información obtenida desde la consultora anterior y de ahí avanzar en lo concreto. No analizar de nuevo los problemas, sino que decidir sobre las acciones a ejecutar.

El Sr. José Alvarado, solicita sentarse a trabajar temas como la pesca ilegal, pero tomando el trabajo de la consultora anterior. Respecto del caso del lobo él no ve solución. Además, que el cambio climático no los deja trabajar y propone solicitar al ministro que les permita sacar los saldos de la cuota que no pudieron extraer debido al mal tiempo.

Respecto del tema de la certificación se debe tener la biomasa en estado de recuperación. Él llama a la atención, porque merluza de cola es el alimento de merluza austral y eso significa que estamos en un complicado escenario.

6.2 Comisión Pesca ilegal

El Sr. Juan Carlos Orellana comienza la presentación indicando que es importante que cada uno de los comités de manejo soliciten a la Dirección General de Territorio Marítimo su compromiso respecto de actividades de fiscalización. Respecto del presupuesto, él indica que durante este año el Servicio ha tenido una disminución presupuestaria y para mantener la fiscalización la estrategia del Servicio en Aysén ha sido disminuir las otras actividades disminuyendo al mínimo las visitas a las caletas.

El servicio se comprometió en la reunión de la comisión a presentar un diagnóstico de las principales infracciones que se cometen en esta pesquería, para que el comité pueda definir prioridades. Además, se presentarán estudios respecto de estimaciones del volumen de pesca ilegal, debido a que en esta pesquería no se ha realizado este cálculo todavía.

La próxima reunión se coordinará para realizarla en conjunto con una comisión formada para el mismo tema en el comité de manejo de las pesquerías de congrio dorado.

El Sr. Renato Flores ofrece apoyo en la gestión política para solicitar mejorar el presupuesto de SERNAPESCA y la Armada de Chile, pero buscando la manera que sean específicos para fiscalización.

La Sra. Sofía Milad señala la dificultad de dirigir un presupuesto específico para imputar el gasto a fiscalización de merluza del sur. Existen alternativas como son generar un proyecto donde se pueden imputar gastos a actividades específicas. Respecto de la fiscalización en la región el servicio está participando en la mesa de crimen organizado donde se ve el robo de salmones, loco y ahora se incorpora la merluza del sur. Esto es importante porque esta forma de delito genera sanciones en lo penal.

El Sr. Renato Flores consulta a la Sra. Sofía Milad si el servicio puede recibir fondos regionales, debido a que frecuentemente estas administraciones se quedan con saldos de presupuestos sin asignar.

La Sra. Sofía Milad indica que han recibido fondos FNDR para habilitación de embarcaciones para cumplir con requerimientos sanitarios. Lamentablemente, los mecanismos administrativos de asignación de fondos son de largo plazo.

El Sr. Jaime Cosme indica que el tema de la pesca ilegal es grave y como integrantes del comité debemos involucrarnos con acciones haciendo las denuncias en fiscalía e impuestos internos y focalizarnos en el traficante que está en tierra porque es él el que concentra el negocio.

El Sr. Lorenzo Flores consulta cuándo se realizará la siguiente reunión, Se acuerda coordinarlo internamente y avisar por correo. Los principales temas son la estimación de captura ilegal, los aspectos de financiamiento para fiscalización y la unión operativa con la comisión de pesca ilegal de congrio dorado.

6.3 Comisión interferencia con lobo marino

El Sr. Lorenzo Flores inicia la presentación detallando las recomendaciones que realiza el proyecto FIPA 2020 – 03 para evitar la interacción con el lobo. La comisión interferencia con lobo marino realizó dos reuniones una el 28 de julio de 2023 y otra el 27 de septiembre de 2023, desde estas reuniones se obtuvieron una serie de conclusiones que son presentadas en extenso en el anexo a esta acta. Estas conclusiones están en sintonía con la Política actual de manejo y estaríamos en condiciones de emitir un documento final para que sea validado por el CM.

El Sr. Jaime Aburto considera que este es un tema complejo que reúne muchos factores. En el caso de Magallanes él plantea realizar una consulta entre los pescadores respecto de aplicar una veda de dos meses. Con referencia al manejo del eviscerado los pescadores ya han corregido esta situación. En la utilización de artes de pesca, ellos están dispuestos a recibir capacitación para la implementación de nuevas tecnologías que disminuyan la interacción.

El Sr. Renato Flores consulta respecto de los peligros que significa vender la cuota, porque la pesca tiene una muy baja rentabilidad y si aumenta la captura el precio bajará aún más. Respecto de vender la cuota el Sr. José Alvarado menciona que ese beneficio llega sólo para el armador no se traspasa el beneficio al pescador. Esto afectará la continuidad del sector porque los pescadores migrarán y la capacidad de ofertar se disminuirá afectando al mercado.

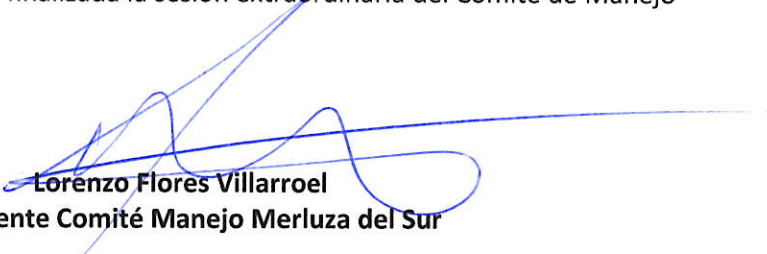
El Sr. Renato Flores señala que el gran problema es la falta de mercado. En la Región de Magallanes sólo puede ofertar a un precio que no es competitivo y eso es el principal problema de la actividad. El Sr. Jaime Cosme indica que no parece ser tanto un problema de mercado porque en Punta Arenas los pescadores venden individualmente y no presentan dificultades. El propone que el sistema de RAE debiera modificarse y quizás esto facilitaría la fiscalización.

El Sr. Lorenzo Flores señala que el traspaso de RAE es voluntario de las organizaciones.

7. Acuerdos

- 7.1 El Comité de Manejo insiste en la necesidad de mejorar la confiabilidad de la evaluación de stock y que el statu quo de la CBA se debe mantener hasta contar con los resultados de la revisión por pares internacionales; proyecto que debe ser priorizado en la cartera de proyectos FIPA del 2023.
- 7.2 El acta extensiva de la sesión anterior será enviada para que en un plazo de una semana se realicen los cambios si es el caso.
- 7.3 La subsecretaría de Pesca realizará una presentación en la próxima sesión del Comité de manejo respecto al steepness (h), vinculado a la productividad y resiliencia de los stock.
- 7.4 En el mes de marzo o abril del próximo año se invitará a los profesionales de IFOP para que realicen presentación respecto al estado del recurso y pesquería (monitoreo y evaluación).
- 7.5 En la próxima sesión del Comité de Manejo la Sra. Sara Hopf presentará los alcances de la Certificación de la Merluza del Sur en el sector industrial.
- 7.6 La próxima reunión del Comité de manejo se realizará el 7 de noviembre de 2023 y será semi presencial en Aysén.
- 7.7 Se constituirá una única comisión de pesca ilegal que reúna a merluza del sur y congrio dorado. La fecha próxima sesión se enviará por correo electrónico.

Siendo las 13: 16 horas, se da por finalizada la sesión extraordinaria del Comité de Manejo



Lorenzo Flores Villarroel
Presidente Comité Manejo Merluza del Sur

CC archivo.
Anexo:

Registro asistencia presencial:

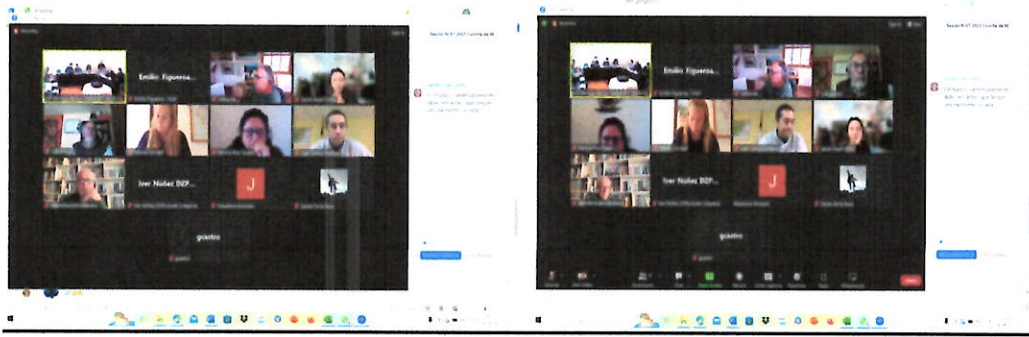


COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR
Sesión Ordinaria N° 07-2023

LISTA DE ASISTENCIA			FECHA: 28/09/23			
LUGAR: GRAN HOTEL PRESIDENTE COSTANERA				TELEFONO	ORGANIZACION	COMUNA
N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ORGANIZACION	COMUNA	FIRMA
	LEONARDO FLORES	11512066	984801943	SUPAPEC		[Firma]
	DANIEL DELA ROSA	15221447	322502163	SUPESCA		[Firma]
	Renato Flores	22130217	95318845	74 años más Sustentable	74 años	[Firma]
	Msgr Leo	92007017	902409186	Rede de Acceso	74 años	[Firma]
	Sofía Mardelato	13528313	—	Acerca de los recursos hídricos	Elbas Lagos (Proyecto)	[Firma]
	Francisco Muñoz de Daza	—	9034210	—	Estrelos	[Firma]
	Andrés Cosme O	88718311	885616103	COPIA	74 años	[Firma]
	Francisco Fajardo	40289272	98522888	Mendocino	Comblanca	[Firma]
	Diego Luis Fajardo	82256368	926525064	Planificación	Comblanca	[Firma]
	Stefano Fajardo	1711113	98122647	✓	✓	[Firma]

Registro fotográfico:





Comité de Manejo Merluza del sur.



Subsecretaría
de Pesca

28 de Septiembre de 2023



Objetivo.

- Informar del proceso decisional 2023 y de los alcances de la última sesión de CCT.
- Acordar las prioridades de corto plazo del CM



Antecedentes

- 1) El CM acordó en sesión de fines de julio no modificar el PM
- 2) Posteriormente en sesión de agosto de datos y modelos del CCT el IFOP presentó el avance en la evaluación (acta por ser publicada).

Se indica que el modelo nuevo corrige aquellos puntos más llamativos relacionados con inconsistencias en el modelo base, como son: que el modelo base no se ajustara a las cohortes juveniles de los últimos años del crucero acústico, y que la biomasa desovante relativa no fuese sensible a cambios de información.

Se mostró el efecto en el diagnóstico del recurso, al considerar distintos niveles de h (0.5, 0.6, 0,7 y 0,75). También, se abordó información bibliográfica existente sobre este punto, la que concuerda en considerar un nivel de h por sobre el escenario ocupado en la actualidad, alcanzando niveles entre 0,7 y 0.75

Antecedentes

3) Respecto de lo anterior el CCT señala aspectos que requieren mayor análisis por lo cual el nuevo modelo está en desarrollo y que son:

- Mejora del índice de abundancia (cpue) está en desarrollo
- Definir un nuevo valor de steepness (h). Productividad del recurso
En ningún caso 0,5 como es el actual escenario base
- Revisar estructura de edades en aguas interiores
- Revisar ajuste de la acústica para los años 2021 y 2022 (individuos mayores).

Recomendaciones

4) El CCT indica respecto de lo anterior lo siguiente:

Presentar los resultados de estas modelaciones a los usuarios (implicancias del cambio de modelo), con el objetivo que los cambios se vayan implementando de manera paulatina (sin cambios bruscos).

Es recomendable esperar la revisión por pares internacional y con estos resultados que dan más respaldo técnico cambiar el modelo base.

Se mantiene para el proceso decisional 2023 (CBA 2024) *status quo* en función a que hay un proceso en desarrollo de revisión de la evaluación del recurso

El CM ya se pronunció respecto a la RCC (sin cambios), por tanto, el trabajo del CM se debiera enfocar en :

- Comisión lobo. Propuesta de documento.
- Comisión pesca ilegal (SNPA propuesta), la cual considera un trabajo en estimación de capturas
- Participar en la revisión experta internacional
- Iniciar el trabajo en el ámbito ecológico (programa/plan reducción del descarte)
- Conformar una comisión que comience a analizar el ámbito económico-social.
- Como señala el CCT en virtud de cambios paulatinos e informados, realizar una presentación al CCT antes del mes de agosto 2024 para manifestar preocupaciones.
- En el mismo contexto anterior, invitar a IFOP al CM en marzo o abril 2024.

El proyecto de mejora experta se debiera ejecutar el primer trimestre del 2023 con una duración de un año. Los resultados estarán con toda probabilidad para el proceso decisional 2025 (CBA 2026)

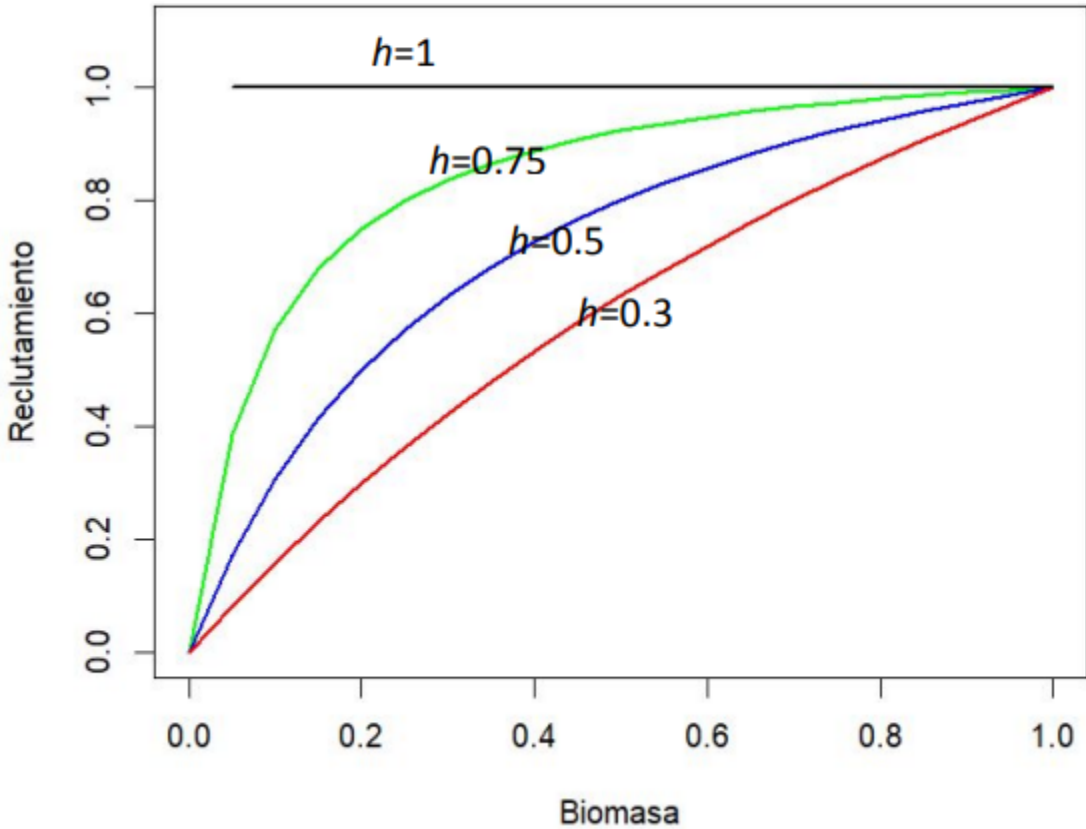
GRACIAS





Steepness en la relación S/R (Mace and Doonan, 1988, Francis, 1992)

Mide la inclinación de la relación S/R, y corresponde a la proporción de R0 cuando la reducción poblacional llega al 20%. Término asociado a la densodependencia y resiliencia poblacional



Si $h > 1$, población denso-independiente y resiliente



Comité de Manejo Merluza del sur.



Subsecretaría
de Pesca

28 de Septiembre de 2023



Objetivo:

- Informar al CM los alcances del trabajo en comisión
- 

Antecedentes. Resumen Presentación SSPA

Los pescadores changos en las costas del norte de Chile. Cómo los vio la expedición de Alejandro Malaspina en 1790.



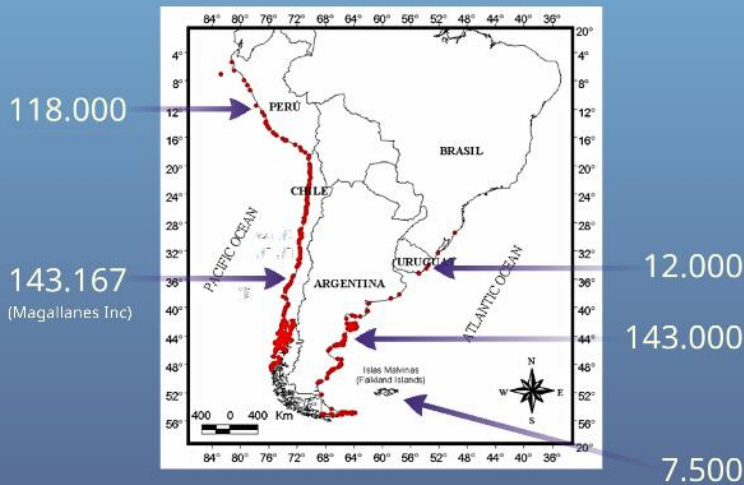
Don Alejandro Malaspina (1754-1809), marino italiano nacido en Mulazzo (Nápoles), súbdito de la Corona española en dicha época, a cuyo mando se confió la expedición científica española a que aquí hacemos referencia.

(20) "Cuadrillas de changos". Es interesante señalar que la actividad de los changos pescadores de congrio era bien conocida en la región. Estas "cuadrillas" deben referirse a agrupaciones de pescadores que actuaban en grupos para la pesca del congrio, para poder defenderse mejor del ataque de los lobos marinos, **sus enemigos naturales**. Como los changos requerían también de los lobos para obtener su carne, cueros, grasa y sangre, es probable que al actuar en pequeños grupos de 3-5 balseros, provistos de arpones, hubieran simultáneamente espantado a los lobos durante su trabajo de pesca. Obviamente, la presencia del lobo ahuyentaba de inmediato a los cardúmenes de peces.



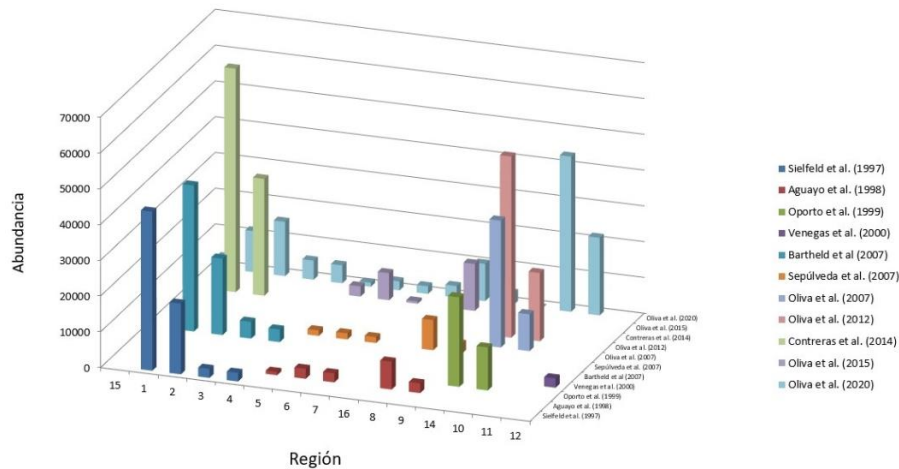
Antecedentes. Resumen Presentación SSPA

Distribución y Abundancia Lobo Marino Común (*Otaria flavescens*)



Población del Pacífico = 261.167
 Población del Atlántico = 162.500

423.667



• Escenario actual. Intereses y posiciones

Nuevo escenario (StakeHolders)

Situación Febrero 2012, marca pauta de relaciones

Organizaciones Ambientalistas y Opinión Ciudadana

REQUERIMIENTOS DE MERCADO Y SOCIEDAD

- Requisitos para ecoetiquetado
- Esquemas de Certificación
- Preferencias de compra del público



EU should use due diligence in fisheries import

DISCLAIMER: All opinions in this column reflect the views of the author(s), not the European Commission.

By Linnéa Engeröom

7 Jun 2018



Proyección y recomendaciones de manejo

- Se ha logrado consenso respecto de que la vía del manejo de poblaciones de lobo marino sobre la base de otorgamiento de cuotas de caza, no parece ser una solución viable.
- No existen, en la experiencia internacional, ejemplos claros en que la remoción de una parte de la población contribuya a mitigar las interacciones con la actividad pesquera.



N°	PROGRAMA
1	FIPA 2020-03: Evaluación de la interacción sobre el esfuerzo y artes de la Pesquería de Merluza del Sur, por la influencia del Lobo Marino en las zonas RAE de la región de Los Lagos
2	FIPA 2020-31: Censo del lobo fino de Juan Fernández, <i>Arctocephalus philippii</i> en el archipiélago de Juan Fernández
3	FIPA 2020-21: Evaluación de la eficiencia operacional y del efecto selectivo del uso de redes de enmalle en la pesquería demersal austral.
4	Embárcate: Desafío Lobos Marino
5	CENSO LOBO MARINO: "ESTIMACIÓN POBLACIONAL DE LOBOS MARINOS E IMPACTO DE LA CAPTURA INCIDENTAL" Proyecto FIPA 2018-54
6	DISUASIVOS LOBO MARINO: "PLAN DE PRUEBAS PARA LA DISUASIÓN DEL LOBO MARINO EN SU INTERACCIÓN OPERACIONAL CON LA PESCA ARTESANAL" Proyecto CUI 2018-32-FAP-19
7	Proyecto Viradores: "Suscripción de un contrato para la adquisición de viradores hidráulicos para pescadores artesanales de la región de Los Lagos (Proyecto ID 5186-4-LQ19)

8	Levantamiento de línea base: de Interacción entre Pesca Artesanal y el Lobo Marino
9	FIPA 2018-55: EVALUACIÓN DE LA INFLUENCIA DEL LOBO MARINO COMÚN EN LA MORTALIDAD NATURAL DE LAS ESPECIES OBJETIVO DE LAS PESQUERÍAS CHILENAS". Proyecto
10	FIPA 2019-11: BASES ETOLÓGICAS DE LA INTERACCIÓN DEL LOBO MARINO COMÚN Y LA PESCA ARTESANAL PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Proyecto
11	Estudio Residuos Orgánicos y contenedores de Proceso
12	Estimación de mortalidad incidental de mamíferos marinos por interacción con operaciones de pesca
13	Diseño e implementación de medidas de mitigación a la mortalidad incidental de mamíferos marinos en operaciones de pesca





DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO DE SISTEMA DE VIRADOR DE APAREJOS DE PESCA Y CARNADA ARTIFICIAL PARA EL APOYO DE LA REDUCCION DE LA INTERFERENCIA DEL LOBO COMUN”.

Objetivo: Desarrollar un prototipo de virador de artes de pesca multipropósito, con aparejos tales como monofilamento y espineles horizontal y vertical, destinado a disminuir la interferencia del lobo marino común en las faenas de pesca artesanal a través del aumento de la velocidad y la eficiencia en la recogida de las artes de pesca, siendo susceptible además de operar con carnada del tipo artificial.

Principales resultados:

- Se logró diseñar, construir y probar con éxito un equipo de virado capaz de atrapar y levantar monofilamento sin límite de sección, gracias a un diseño innovador y efectivo.
- Con este equipo es posible reducir el tiempo de faena en una gira de pesca hasta en un **60%**.
- Este equipo elimina el esfuerzo del pescador para levantar la guía y el monofilamento en una faena de pesca.
- El funcionamiento de este equipo permite disminuir el impacto del lobo en la faena de extracción de la captura, ya que permite trabajar con el arte de pesca de espinel vertical, dejando toda la pesca sumergida bajo los 200 m de profundidad (fuera del alcance del lobo), mientras se levantan los espineles de forma unitaria con el equipo a una velocidad controlada.
- El equipo además demostró la versatilidad para separar la pesca del anzuelo y entrega la posibilidad de ordenar el espinel de forma manual.
- Se logra obtener un prototipo, el cual es la base para la fabricación de un equipo más completo para abarcar funciones adicionales de apoyo a la pesca artesanal.

• Disuasivos Acústicos

Título: "PLAN DE PRUEBAS PARA LA DISUASIÓN DEL LOBO MARINO EN SU INTERACCIÓN OPERACIONAL CON LA PESCA ARTESANAL, EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO, REGIÓN DE VALPARAÍSO"

1. Ejecutar un plan de pruebas para la disuasión del lobo marino en su interacción operacional con la pesca artesanal, en la comuna de San Antonio, región de Valparaíso

Financiamiento: FAP

- Ejecutor: Visión Oceánica Ltda.
- Plazo ejecución: 2014

Se llevaron a cabo experiencias de uso y colecta de datos que permitieran evaluar la eficacia de este dispositivo en faenas de pesca artesanal de merluza y jibia. Ambas pesquerías son de interés para los pescadores artesanales de San Antonio, e históricamente han estado sujetos a la interacción con manadas de lobos durante las faenas de pesca

Resultados:

Tanto para la pesquería de jibia como de merluza el número de lobos presentes durante la operación de pesca, así como las mermas producidos por ellos, **fueron muy reducidos**. Este resultado **contrasta fuertemente** con los comentarios de pescadores artesanales respecto del rol negativo que tendrían los lobos sobre su actividad pesquera.

Jibia El efecto que tendría el dispositivo de disuasión en pesca artesanal de jibias sería marginal, pues su relevancia sólo se verificaría a densidades muy bajas de lobos (no más de dos animales visibles afectando la faena).

Merluza Para el caso de merluza, los efectos del dispositivo son más evidentes, abarcando un rango más amplio de abundancia visible de lobos, aunque a bajos niveles de merma. La reducción de afectación mediada por uso de dispositivo de disuasión fue marginal a los niveles de abundancia promedio de lobos observados. Sin embargo, dado que la variable de respuesta modelada está expresada en una escala relativa (i.e., proporción de pesca afectada), el real efecto económico del instrumento dependerá del volumen total de pesca.

Cabe notar que en un 48% de los casos no existió interacción operativa (visible) con lobos marinos.

Queda la interrogante de la efectividad frente a una interacción con un número mayor de lobos (mayor a 10 animales). De esta manera, se debe evaluar nuevas instancias que permita investigar esta situación.

Recomendaciones

- Estrategias de pesca cooperativa.
 - consiste en la dispersión del riesgo de ataque a las artes de pesca a través de la concentración en el espacio y en el tiempo de las faenas de pesca.
 - requiere del acuerdo previo, coordinar salidas conjuntas de las embarcaciones de una misma caleta.
 - una mayor concentración de botes:
 - disminuye el riesgo individual de daño a las artes de pesca
 - se puede lograr una vigilancia más efectiva.
 - uso de dispositivos de disuasión en conjunto
- Encarnado en tierra.
- Manejo de residuos de la pesca
 - A bordo: uso de contenedores para residuos (vísceras, restos de carnada)
 - En puerto: no alimentar a los animales con los residuos de la pesca
- Uso de viradores hidráulicos, más rápidos (al principio puede haber riesgos para la tripulación, pero esos disminuyen con el tiempo)
- Uso de motores eléctricos. El ruido de los motores alerta a los lobos.

Proyecto FIPA 2020-03

Recomendaciones

- Que la veda se extienda a 2 meses, agosto-septiembre, meses en que la interacción con el lobo es mayor y la efectividad de la pesca es menor, y que obliga a muchos pescadores a trabajar sólo en verano.
- Asignación más temprana de las cuotas de pesca. Aumentar la operación en época de menor interacción (empezar a pescar en enero).
- Que se cuente con la información de las cuotas por zona RAE, a nivel de dirigentes y bases, a fines de diciembre de modo que se produzca un continuo de pesca entre primavera - verano.
- Programa de Manejo Sostenible del Lobo Marino en la Región de Los Lagos, que considere investigación, divulgación y otras acciones, como por ejemplo la esterilización de una cierta cantidad de machos.

Reunión Comisión (28 de Julio).

Los antecedentes debieran ser un punto de partida

El sector artesanal de la comisión en general comparte la visión de la administración sacrificar lobos es impopular e inviable políticamente.

Necesario considerar todas miradas del problema (administración, usuarios, científicos).

Se indica que es la actividad extractiva genera un costo en carnada, combustible. Este último ítem ha tenido un aumento del precio en el último tiempo.

El sector indica que es necesario una compensación económica (incentivo al zarpe)

La SSPA señala que el plan de Manejo no puede asegurar una compensación económica por cuanto no está dentro de sus atribuciones.

Dado lo anterior los miembros artesanales de la comisión (Magallanes) señalan que la alternativa de compensación económica sea tratada como macrozona sur austral

El camino debe ser implementar las buenas prácticas de pesca e innovación tecnológica (ie dispositivos acústicos, carnada artificial, viradores).

La comisión lobo generará un documento para que luego sea validado por el CM.

Desarrollo tecnológico

- En invierno escasea la carnada natural, lo cual genera mayor interacción con el lobo (hambriento), baja la pesca. Opción es carnada artificial.
- Experiencia de Calbuco, los viradores no han tenido continuidad en merluza del sur por el tipo de espinel (retenida). El virador se sigue utilizando en reineta.
- Disuasivos acústicos no han sido concluyentes (Sn Antonio)

Reunión Comisión (27 de septiembre).

- La falta de continuidad en las capturas afecta posible comercialización (imposible contrato por 4 meses).
- Salir a la pesca en invierno es complejo (queda cuota en el agua). Saldos no capturados.
- Una alternativa ha sido la venta de cuota a la industria (con la nueva LGPA puede ser un riesgo)
- Necesario diversificar con una flota mejor dotada
- Algunos pescadores se arriesgan a pescar en otras regiones (multas).
- Otros pescadores se van mar afuera (reineta) con los riesgos de seguridad.
- Falta se aborde el tema con desarrollo tecnológico, investigación, talleres, seminarios.
- Extender veda no es opción para Aysén . Afecta a las embarcaciones menores (pangas).

Política Actual de Manejo

Reducir las interferencias del lobo marino común con la pesca artesanal e industrial, con la finalidad de conciliar los intereses productivos de los pescadores y la conservación de las poblaciones de lobos marinos.

Mantener los programas de mejoramiento tecnológico para la flota pesquera, elaborar programas de capacitación y de difusión de prácticas de manejo de eviscerados y descarte de la pesca; así como, de programas de diversificación productiva.

Se deben diseñar cooperativamente buenas prácticas costo-eficientes.

GRACIAS



